



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0149-O**

**Quito, D.M., 06 de marzo de 2020**

**Asunto:** Solicitud de información

Señor Ingeniero  
Rommel Mauricio Rosales Estupiñan  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su Art. 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas, lo siguiente: “*Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones...*”; y su literal d) “*Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley*”.

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito solicito se facilite información, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Procesos de contratación: LICO-EPMMOP-003-2019, LICO-EPMMOP-004-2019 y RE-EPMMOP-009-2019:

- Criterios de priorización de vías ejecutadas, en ejecución y a ejecutarse de los procesos mencionados.
- Detalle de planillas de pago canceladas.
- Estudios técnicos realizados para la contratación de los procesos.
- Listado detallado de subcontratistas y de la maquinaria empleada por los mismos, especificando el proceso de contratación al que corresponde.

2. Listado de procesos de fiscalización contratados por la EPMMOP a partir del 14 de mayo de 2019, hasta la presente fecha.

A fin de realizar el análisis correspondiente, solicito se realice la entrega de la información en formato físico y digital, en un plazo máximo de 7 días a partir de la fecha de recepción del presente documento.

Atentamente,

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez  
**CONCEJAL METROPOLITANO**



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2020-0149-O**

**Quito, D.M., 06 de marzo de 2020**

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
Secretaria General del Concejo (E)